



REPUBLICA DE HONDURAS.
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La suscrita secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, Por medio de la presente: **CERTIFICA** Del libro original de actas y acuerdos del año 2014, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NÚMERO 518

Reunidos el día martes primero de julio del año 2014 ,en el local que ocupa el salón Municipal, para celebración de sesión ordinaria de Corporación Municipal, presidida, por el Sr. Alcalde Municipal José Lorenzo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Municipal Edgar Salvador Arriaga con excusa por encontrarse en evento de Diplomado de CENET, ante la presencia de los señores regidores: Sebastián Rodríguez, Amilcar Aguilar Claros, Pablo Reyes Sánchez, Simeón Pérez Reyes, Santiago Pérez, Ana Joaquina Aguilar, Mercedes Hernández Gonzales, Bacilio Reyes Perdomo, Carlos Alberto García Comisionado Municipal y ante la suscrita secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 Y 11, **donde en el Punto N.9 Juramentaciones.**

El Sr. Alcalde Municipal realizo la juramentación de las estructuras Municipales Comisión Municipal de agua y saneamiento (COMAS) Y la unidad de Supervisión y control Local (USCL) Las cuales quedaron estructuradas de la siguiente forma:

COMAS: Comisión Municipal de Agua y Saneamiento

NOMBRE	CARGO	CEL.
Santiago Pérez	Coordinador	99110179
Pablo Reyes	Regidor	98003704
Simeón Pérez Reyes	Regidor	99288990
Aníbal Aguilar	Sociedad Civil	95754311
Bonifacio Rodríguez	Sociedad Civil	95684913
José Lorenzo Domínguez	Sociedad Civil	99577990
José Santos Amaya	Sociedad Civil (Secretario)	96678755



REPUBLICA DE HONDURAS.
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Unidad de Supervisión y Control Local (USCL)

Nombre	Cargo	Celular
Abilio Bautista	Directores	2783-0404
Nelly Orfilia Lemus	Directores	2783-0422
Oscar Orlando Medina	Directores	2783-0444
Denis Lemus	TRC	9774-0973

Es copia íntegra del libro respectivo, Extendida en el Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, a los nueve días del mes de Julio del año dos mil catorce.


Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

